

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2022**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 17 de febrero del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de "Patria", de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, Suplente de la Lic. Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta del Consejo Directivo; **Dra. Ana Alicia Cervantes Contreras**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Secretaria del Consejo Directivo; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Procedimientos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Suplente del Lic. Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Daniel Alberto Armienta Montaña**, Secretario Técnico de la Secretaria General de Gobierno, Suplente del Lic. Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, Invitado en el Consejo Directivo; **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, Coordinador de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Arq. Alfredo Reséndiz Benitez**, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Lic. Miriam Consuelo Nava**, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Ing. Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante

del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Lic. Tonantzin Covarrubias Mexia**, Directora de Biblioteca Digital de Escuinapa, Suplente de la C. Blanca Esthela García Sánchez, Presidenta Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Ing. César Balmaceda Valdez**, Jefe del Departamento de Inocuidad y Calidad, Suplente del Arq. Ernesto Rivera Valdez, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; y el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 08 de diciembre del 2021.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al cuarto trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.



I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta sesión, la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que pide incluir un asunto general breves.

No habiendo ninguna otra propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2022.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 08 de diciembre del 2021.

En este punto, la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de diciembre del 2021.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/8 DICIEMBRE/2022

El Consejo Directivo aprueba que se publique en el Periódico Oficial “El estado de Sinaloa”, el Manual de organización de la Universidad de Escuinapa.

Seguimiento:

En espera de recibir el acta rubricada de la última sesión (8 de diciembre), para proceder a su publicación.

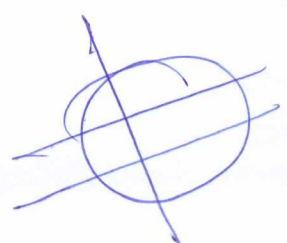
Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/8 DICIEMBRE/2022

El Consejo Directivo aprueba que se publique el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Seguimiento:

En espera de recibir el acta rubricada de la última sesión (8 de diciembre), para proceder a su publicación.



Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/8 DICIEMBRE/2022

El Consejo Directivo acuerda realizar las gestiones pertinentes para expedir y remitir copias certificadas de los nombramientos y designaciones de los integrantes del Consejo Directivo, considerando que cada miembro enviará personalmente su correspondiente nombramiento a la Universidad.

Seguimiento:

El área jurídica de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, envió los oficios de solicitud de nombramientos y designaciones a cada integrante del Consejo Directivo.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 08 de diciembre del 2021.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al cuarto trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (**ANEXO 1**).

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.

A continuación, la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Presidenta Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021.

En este punto, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2021 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, **(ANEXO 2)**.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que en la parte del activo traen un saldo de \$500,000.00 en construcciones en procesos de bienes propios para la última revisión ya al 31 del día de no aparecen en dicha cuenta, cual fue el motivo del movimiento.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que al momento de revisarlo y verificar que fuera activo se dieron cuenta que era una mejora por lo tanto reclasificaron el movimiento y lo registraron en mejora de edificios en lugar de ser un activo lo llevaron al gasto directivamente.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, preguntó por el procedimiento de contratación que se utilizó ¿cuál fue para mejora?

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que utilizaron el procedimiento de imitación a cuando menos tres proveedores.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que en la parte de proveedores por pagar a corto plazo hay un incremento del último trimestre más menos de \$700,000.00 traen un saldo de \$24,000.00 que fue \$736,000.00 preguntó cuál fue el servicio que se le prestó a la Universidad por parte de ese

proveedor.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que tienen un proveedor que le dieron el 50% de anticipo y el servicio es de alrededor de \$600,000.00 y hasta que terminen los trabajos de acuerdo al contrato se le va liquidar es por eso que están los proveedores por pagar en esa cifra.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, preguntó si es un solo proveedor.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que es un solo proveedor y la finalidad son unas becas que se otorgaran a los alumnos de a universidad a 94 alumnos y ellos están en ese proceso de capacitación para esos programas para contratos.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que en el cuarto trimestre en becas traen aproximadamente \$1,390,000.00.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que es la misma razón, solo que presupuestal esta devengado y efectivamente pagado solo el 50%.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, preguntó cuál fue el origen del recurso.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que fue recurso estatal y una parte de ingresos propios.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que como lo han venido haciendo con otros entes públicos muy importante, la parte de retenciones está enterada al 100%.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que si está al 100% tienen una retención pendiente en la cuestión de la construcción han hecho una solicitud o han buscado en gobierno donde se paga la retención de obra porque como fue el contrato se le retuvo al proveedor es la única parte que tienen pendiente.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, preguntó qué porcentaje se le retuvo.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que el 3%

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink is located on the right margin of the page. From top to bottom, it includes a long vertical signature, a circular signature, a signature with a large arrow pointing right, the name 'David A.', a signature with a large 'R' below it, and another signature at the bottom.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó como recomendación en la página de armonización contable y por lo que respecta a los fomentos que deben de subir, faltaban algunos del cuarto trimestre.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que ya estaban arriba.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que en sentido preventivo porque ahorita están en la época en que el despacho externo debe de auditar los estados financieros y la idea es no tener esa observación porque ese dictamen aparece en la cuenta pública.

El **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, comentó que una vez que termina el trimestre que se entrega tienen 10 días hábiles en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para hacer la entrega de estados financieros, en el área correspondiente si hubiera un comentario a ellos se los harían llegar.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que a lo que se refiere el arquitecto Alfredo Reséndiz es a que tiene 10 días para enviar a la DGUTyP los estados financieros al corte del trimestre.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó traer en agenda la presentación de tres solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Primera Solicitud de acuerdo:

Se solicita a este Honorable Consejo Directivo para que se emitan puntos de acuerdo una vez aprobados y por separados, en tanto se elabora y aprueba el acta respectiva, así como se recolectan las firmas de los integrantes del consejo, específicamente para el caso de puntos de acuerdo de aprobación y publicación de reglamentos manuales, códigos y demás disposiciones normativas que regulen el funcionamiento de la Universidad, así como sus modificaciones

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que considera que tiene que ver con lo que comentaba del seguimiento de acuerdo, lo del código de conducta que es una de las cuestiones que les dan seguimiento y lo del manual de procedimiento, cree que estaban en proceso aun de la firma del acta, entiende es aparte lo que normalmente hacen todos los organismos a efecto de agilizar el proceso es una vez sometido en el órgano de gobierno las aportaciones de los integrantes, normalmente se les autoriza que lleven a cabo todas las gestiones hasta su publicación, es decir no tendría por qué detenerse ahora, más que nada tendría que ver que el acta si no les van a requerir el acta o no lo que normalmente se hace y lo que recomienda es que cada asunto se trata por separado es decir que cuando se autoriza supuesto de modificar la normatividad y existen las aportaciones por parte de los miembros del Consejo Directivo porque todavía pasa a otro proceso en la Secretaría General de Gobierno donde se hacen correcciones, recomienda que cuando se autorice, se autorice llevar a cabo la gestiones salvo que el acta sea un requisito que impida publicar, porque al final del día el ente fiscalizador puede estar observando la falta del instrumento más que el proceso o el tiempo de tardanza, no está definido el tiempo para estas cuestiones, habría que con ese mecanismo tratar de hacer más ágil incluso se puede publicar y luego se informa que el órgano de gobierno que ya se hicieron correcciones y se publicó.

El **Lic. Daniel Alberto Armienta Montaña**, comentó que es importante buscar un enlace en el área jurídica para buscar la parte normativa, por esa área hay mucha disposición hace poco se vio un tema igual de cómo regularizar los procesos para que ya tengan toda esa normativa que les ayude a publicarlo los nombramientos, está a disposición de ayudar y que el tramite sea rápido.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, comentó que en manera de precaución, la normativa les dice que los acuerdos deben de ser de conocimiento de todos los miembros del consejo directivo con cinco días antes, considera que deberían de ser de 10 a 15 días de espacio margen para trabajar

en los acuerdos con las personas implicadas le parecen muy valiosas todas las aportaciones.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo autoriza llevar a cabo las gestiones y acciones necesarias para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de reglamentos, manuales, acuerdos, estatutos y demás disposiciones normativas que así lo requieran.

Segunda Solicitud de acuerdo:

Se solicita a este Honorable Consejo Directivo aprobar la propuesta del Consejo de Vinculación y pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo aprueba la propuesta del Consejo de Vinculación y pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que como se ha venido haciendo con los otros entes públicos se encuentran en un proceso de actualización de varios instrumentos entre ellos el comité de ética y prevención de conflictos de interés en los entes públicos y las dependencias debido al cambio de administración, pone a disposición del señor rector de la universidad si requiere cualquier asesoría o capacitación en la materia para llevarlo a cabo.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, comentó que ve a este Consejo Directivo la buena atención que ha tenido el rector de tener un acercamiento a la Dirección que representa se ha mostrado preocupación pero también ocupación por las cuestiones que a la universidad se refieren ve en su informe y en su trabajo, apoyo al deporte, planeación estratégica y ve manejo de

en su trabajo, apoyo al deporte, planeación estratégica y ve manejo de estadísticas y se ve la calidad, felicita al Doctor y a su equipo por el acercamiento.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Clausura de la Sesión.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la primera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las once horas con seis minutos del día 17 de febrero del 2022.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyc
Presidente Suplente del Consejo Directivo

Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc
Secretaria Suplente del Consejo Directivo

Dra. Ana Alicia Cervantes Contreras

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de febrero del año 2022.

Secretario Técnico de la Secretaría General de Gobierno
Invitado Suplente en el Consejo Directivo

Lic. Daniel Alberto Armienta Montaña

Jefe del Departamento de Procedimientos de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal en el Consejo Directivo

Licenciado Misael Rubio Ojeda

Coordinador de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Suplente en el Consejo Directivo

Licenciado Jesús Enrique Vega Félix

Jefe del Departamento de Infraestructura de la
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo

Arq. Alfredo Reséndiz Benítez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de febrero del año 2022.

Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo



Lic. Miriam Consuelo Nava

Directora de Biblioteca Digital de Escuinapa
Representante Suplente del Gobierno Municipal
en el Consejo Directivo



Lic. Tonantzin Covarrubias Mexia

Presidente de la Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo
en el Consejo Directivo



Ing. Francisco Silva Gómez

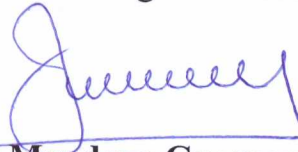
Jefe del Departamento de Calidad e Inocuidad en Productos Rivera S.A. de
C.V. Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo



Ing. César Balmaceda Valdez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de febrero del año 2022.

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa



Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de febrero del año 2022.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyC.*

